



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



23/08/2024

LEGISLATIVO

## Comisión de diputados aprueba en lo general reforma de la Guardia Nacional

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó en lo general con 32 votos a favor y 18 en contra la reforma, que transfiere el mando civil de la Guardia Nacional al mando militar. La iniciativa pretende modificar la Constitución para que los 140 mil elementos de la Guardia Nacional participen de manera más abierta en tareas de seguridad pública y con facultades ahora de investigación, coordinados por el Ministerio Público, pero la corporación será encabeza ahora por la Secretaría de la Defensa Nacional y no por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

[https://drive.google.com/file/d/17aANG0CrqOKX3XLNqTv5KHErssDRtJ\\_F/view](https://drive.google.com/file/d/17aANG0CrqOKX3XLNqTv5KHErssDRtJ_F/view)